

“Fábrica de Harinas” promovido por Promotora Aram de Navalmodal, S.L., expediente nº 2/01-0, lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de quince días puedan formularse las alegaciones oportunas.

Navalmoral de la Mata, a 14 de diciembre de 2004. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE REBOLLAR

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2004, sobre modificación nº 2/2004 de las Normas Subsidiarias.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada con fecha 14/10/2004 ha aprobado inicialmente la modificación nº 2/2004 de las NN.SS. de Rebollar, consistente en ampliación de suelo urbano, a instancias de Don Primitivo Serrano Bermejo, conforme a proyecto técnico redactado por el Arquitecto Don José Luis Galindo Rubio, por lo que se expone al público en la Secretaría Municipal, el expediente por un periodo de un mes, a efectos de reclamaciones y sugerencias, a contar a partir de la última publicación efectuada en los Boletines Oficiales o en el periódico “Hoy” de Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en el art. 128º del Reglamento de Planeamiento y art. 77º.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre (L.S.O.T.EX.).

El Torno, a 13 de diciembre de 2004. El Alcalde, FÉLIX DÍAZ RAMOS.

FEDERACIÓN TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FÚTBOL

ANUNCIO de 14 de diciembre de 2004, sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente.

En virtud de Decreto 214/2003, de 26 de diciembre, de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura, se anuncia convocatoria de Elecciones a Miembros de la Asamblea General y Presidente de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol.

Toda la información relativa al proceso electoral, y los censos se encuentran expuestos en la sede de la Federación Territorial

Extremeña de Fútbol, Delegaciones de la misma, y en las sedes de los Comités Territoriales de Árbitros y Entrenadores de Fútbol.

Badajoz, a 14 de diciembre de 2004. El Presidente, JUAN ESPINO NAVIA.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO de 2 de diciembre de 2004, sobre información pública de anteproyecto de colector y estación depuradora de aguas residuales de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy y Montánchez, desglosado del anteproyecto de saneamiento y depuración de la Comarca Agraria de Cáceres, municipios de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy, Montánchez, Talaván, Valdefuentes y Zarza de Montánchez.

Encontrándose en tramitación el anteproyecto de las obras epigrafiadas, se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la fecha de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” y en el “Diario Oficial de Extremadura”, a fin de que las entidades y particulares puedan presentar las reclamaciones que crean oportunas y examinar los proyectos en la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal, 81, Madrid.

Las obras que incluyen el presente Anteproyecto consisten en la recogida de los vertidos municipales de: Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy y Montánchez por un colector general en cada uno de ellos y la construcción de una Estación Depuradora de Aguas Residuales para cada uno de dichos municipios. Asimismo, incluye las obras de acceso, acometidas de agua, luz y teléfono y las obras de restitución del agua tratada.

Estas obras afectan los términos municipales de Alcuéscar, Aliseda, Cañaveral, Garrovillas, Madroñera, Monroy y Montánchez, de la provincia de Cáceres.

Madrid, a 2 de diciembre de 2004. La Secretaria General, GEMMA POCINO CAMPAYO.